

POSIBLE ESTRUCTURA C-IED EN UN CUARTEL GENERAL MARÍTIMO DE NIVEL «DOS ESTRELLAS»

Antonio J. PALMERO ROMERO



Introducción



OS Artefactos Explosivos de Circunstancias (IED) (1) son un arma que se emplea cada vez con más frecuencia en los conflictos actuales, en particular por parte de aquellos contendientes con escasez de medios o de capacidades militares convencionales. Por ello, se ha convertido en una de las formas de ataque preferidas de los elementos de resistencia, insurrección o terrorismo. Actualmente, nuestras Fuerzas Armadas ya están haciendo frente a este tipo de amenaza (2) y no será extraño que se enfren-ten a ella en cualquier entorno o región del mundo

en el que se tenga que operar.

La Armada no es ajena a esta amenaza. De hecho, las unidades de la Fuerza de la Armada (la Flota) llevan a cabo muchas de las actividades que encuadra la estrategia de lucha contra los artefactos explosivos de circunstancias (C-IED) (3). Sin embargo, tanto aquellas actividades propias de la lucha global C-IED como aquellas que en alguna forma pueden contribuir a ella (4) son

(1) En España se ha optado por seguir manteniendo las siglas inglesas IED que corresponden a *Improvised Explosive Devices*.

(2) El Ejército de Tierra en Afganistán o la localización de IED en el entorno marítimo en el reciente conflicto en Libia en el 2011.

(3) En España se ha optado por seguir manteniendo las siglas inglesas C-IED, que corresponden a *Countering Improvised Explosive Devices*.

(4) Se puede afirmar que todo el espectro de cometidos dentro de las Operaciones de Seguridad Marítima (MSO) solo en muy contadas ocasiones se desarrollan dentro de una estrategia global C-IED en una campaña, y contribuyen de una u otra forma a las actividades C-IED.

realizadas habitualmente de forma consciente o inconsciente, pero no enmarcadas dentro de una estrategia integral C-IED planeada para la operación o ejercicio que se está realizando.

La amenaza IED en el entorno marítimo existe, y además es creíble, independientemente del ratio de ataques terroristas o de otro tipo, que con este tipo de armas se haya sufrido en dicho entorno. Su tratamiento puede compararse a lo que ocurría con el riesgo NBQR, para el cual era muy habitual encontrar, no hace muchos años, en las órdenes de operaciones como «no se trata». Sin embargo, la diferencia con la amenaza NBQR es que el peligro IED, en el entorno marítimo, sí se contempla en los planeamientos y conducción de las operaciones, pero no desde la perspectiva del actual concepto o estrategia C-IED, sino considerándola como una «amenaza asimétrica» más y contemplándola habitual y exclusivamente dentro de las medidas de Protección de la Fuerza (FP).

La estrategia C-IED que contempla la doctrina actual ha superado la postura pasiva de defensa que al principio se consideraba como efectiva y en la que parece se ha quedado el componente marítimo (5). Reducir el C-IED exclusivamente a la adopción de unas estrictas medidas de Force Protection (FP), por otra parte necesarias y efectivas para enfrentar los ataques mediante IED (o cualquier otra amenaza asimétrica), se ha mostrado poco efectivo, ya que la amenaza en sí ni desaparece ni se minimiza. El actual concepto C-IED incide en la necesidad de adoptar una postura eminentemente proactiva y ofensiva para derrotar el Sistema IED (6).

Las actividades C-IED se engloban en tres líneas de acción:

- Ataque a las redes IED.
- Anulación de los IED.
- Instrucción, adiestramiento y lecciones aprendidas.

Estas líneas de acción proporcionan un enfoque integral y efectivo de la lucha contra IED y deben ser parte integral del planeamiento y conducción de las operaciones a todos los niveles.

Las actividades «de carácter ofensivo» a las que se orienta *el ataque a las redes* se centran en las capacidades IED del adversario para predecir sus

(5) En general, casi todas las armadas del ámbito OTAN están faltas del desarrollo de una doctrina C-IED específica en el ambiente marítimo, así como de la implantación de la lucha C-IED en dicho ambiente.

(6) Se define el Sistema IED como «el conjunto de personal, materiales y actividades, y las relaciones entre ellos, necesarios para concebir, planear y ejecutar un ataque IED y aprovechar sus efectos. El sistema IED comprende al propio IED, al adversario y sus actividades y a elementos del entorno geográfico, social y cultural». (Concepto Conjunto Acciones contra Artefactos Explosivos de Circunstancias. CCJ-01)

acciones, perturbar su capacidad de fabricar IED y minar su determinación para fabricarlos y emplearlos. Sin duda es la línea más decisiva, ya que la anulación de IED, barato y fácil de usar, es una solución a corto plazo. En esta línea es donde actualmente el componente marítimo pone menos énfasis, y sin embargo es donde más puede aportar, dado el carácter de sus cometidos en aquellos escenarios donde existe una gran amenaza IED, sin importar en qué espacio físico, tierra o mar.

La anulación de IED tiene como finalidad evitar su empleo eficaz por parte del adversario una vez que se ha emplazado o preparado para su utilización, y se alcanza mediante su detección, neutralización y mitigación de sus efectos.

Las unidades que participan en operaciones donde existe amenaza IED deben estar *instruidas* y *adiestradas* para combatirla. Es necesario convertir la experiencia adquirida en las *lecciones aprendidas* que mejoren los procedimientos que se realizan para llevar a cabo las actividades C-IED; se busca, con ello, anticiparse a la evolución de la amenaza.

Hay que tener en cuenta que la lucha C-IED no es un fin en sí mismo; de hecho no suelen existir operaciones C-IED como tales, sino actividades y



Los procedimientos de abordaje a buques o embarcaciones deben contemplar la posibilidad de enfrentarnos ante uno o varios suicidas cargados de explosivos. (Foto: Christian Dürr. Armada de la República Federal de Alemania).

acciones de apoyo a dicha lucha; por ello, lo realmente necesario es la coordinación de esfuerzos a todos los niveles y, dentro de cada órgano de Mando y Control, la coordinación de las diferentes aéreas funcionales, de forma que sea parte integral del planeamiento y conducción general de las operaciones.

Dentro del entorno marítimo, y dado que la Fuerza ya desarrolla actividades C-IED, tanto de forma deliberada como otras de forma no consciente pero que aportan a dicha lucha C-IED, solo se requeriría la adecuada «dirección» desde los órganos de Mando y Control. Para ello se debería contemplar el C-IED como una actividad más dentro del planeamiento y conducción de las operaciones, «a tener en cuenta por la mayoría de las áreas funcionales existentes en el Estado Mayor (EM) (7) en cuestión». Entre otras, el C-IED debería contemplarse en: el correspondiente «ritmo de batalla», en las plantillas de los estados mayores (EEMM) mediante puestos con formación en C-IED, procedimientos operativos (SOP), etcétera.

La finalidad de este artículo es proponer una posible estructura C-IED en un Cuartel General (CG) Marítimo de «dos estrellas», que podría extrapolarse, aunque no en su totalidad, y con las modificaciones necesarias, a otros niveles de mando.

La experiencia del ejercicio STEADFAST-JOIST 2011

El ejercicio STEADFAST-JOIST 2011 (SFJT 11), desarrollado en aguas de España en junio de 2011, fue un ejercicio del tipo CPX (*Command Post Exercise*) para las Fuerzas de Respuesta de la OTAN (NRF), y designado para el adiestramiento y evaluación de la NRF 2011/12 (NRF 17). Dentro de esa evaluación se certificaba a la NRF 17, en concreto la interacción entre el comandante de la Fuerza Conjunta (JFC) y sus mandos componentes. El Mando Componente Marítimo (MCC) de la NRF 17 recaía en el Cuartel General Marítimo español de Alta Disponibilidad (HRF-M SP HQ). El escenario del ejercicio se encuadraba dentro del marco de las Operaciones de Respuesta de Crisis (CRO) y bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (NNUU).

Uno de los objetivos de adiestramiento del ejercicio era implementar y comprobar el funcionamiento de una estructura C-IED dentro de la Fuerza. Sin embargo, lo fue exclusivamente dentro del Mando Componente Terrestre (LCC), es decir, de forma transparente para el MCC, donde se procedió a validar el borrador del manual OTAN *Commanders and Staff Handbook for*

(7) A lo largo del artículo, cuando se habla en general de Estado Mayor se podría igualmente extrapolar a Plana Mayor, Jefatura de Órdenes, etc., con las necesarias y correspondientes peculiaridades de cada nivel de mando.



Amenaza de IED en el ambiente marítimo, ¿ficción o realidad? Embarcación a la deriva en aguas de Libia durante el conflicto de 2011. (Fuente: <http://www.marsec4.com>).

Countering Improvised Explosive Devices (C-IED). Este documento es una guía para los comandantes de unidad y personal de los EEMM de lo que debe hacerse en C-IED, más que como hacerlo, dentro del planeamiento y conducción de operaciones.

Dentro del HRF-M SP HQ se activó una «célula C-IED» para hacer frente a las exigencias del ejercicio en este aspecto, ya que el ritmo de batalla del JFC contemplaba un Grupo de Trabajo (*Working Group-WG*) C-IED con participación de todos los mandos componentes. La relación se realizó mediante la arquitectura de los Sistemas de Información y Comunicaciones (CIS) existente, especialmente mediante una videoconferencia (VTC) que se celebraba todos los días.

Dicha célula C-IED del CG español estaba compuesta exclusivamente por la figura del oficial de FP del área de Operaciones Futuras (FOPS) y, por tanto, coordinador C-IED dentro del EM. Con el arranque del ejercicio dicha célula fue creciendo *ad-hoc* con personal de otras áreas funcionales (Inteligencia, Planes, *Targeting*, etc.) en base a sus conocimientos C-IED o a la necesidad de representación de esa área en concreto, dada su implicación directa en el C-IED.

La experiencia puede calificarse como muy positiva a pesar de que la célula C-IED no actuara como tal en las actividades internas del MCC, limitándose su participación a la VTC con los otros niveles de mando. Por otra parte,

aunque el diseño del escenario del ejercicio lo permitía (8), la falta de materialización de mayor número de incidencias IED en el entorno marítimo impidió extraer mayores conclusiones e identificar lecciones.

Posibles estructuras C-IED en un Cuartel General Marítimo de «dos estrellas»

Un CG de esta entidad, como por ejemplo el español, no suele partir de cero para contemplar en su planeamiento y conducción la estrategia C-IED. Sin embargo, la lucha contra el IED suele ser «estanca» para las correspondientes áreas funcionales y no se dirige de forma global, integral y centralizada. Habitualmente las áreas funcionales más implicadas suelen ser la de Operaciones, en la figura del oficial de FP, y la de Inteligencia, que si bien obtiene información al respecto y la difunde no suele elaborar inteligencia C-IED o al menos no toda la que se debiera.

Como posibles estructuras u organizaciones C-IED en el entorno marítimo podemos barajar cuatro opciones básicamente (siempre en función del nivel de amenaza IED existente):

- Una célula específica C-IED al mismo nivel que otras áreas funcionales, como Operaciones o Inteligencia.
- Una célula específica C-IED dentro de un área funcional, normalmente Operaciones, de composición variable dependiendo del escenario existente, pero de importante entidad.
- Una célula específica C-IED como la anterior pero de menor entidad, 2/3 de componentes.
- Por último, un único oficial (OF-3/2) coordinador C-IED dentro de un área funcional, normalmente Operaciones.

En todas las opciones, excepto en la primera, sería conveniente además contemplar, a semejanza a como se hace con otras áreas como Operaciones de Información (InfoOps) o *Targeting*, de un Grupo de Trabajo, Coordinación, etc., específico C-IED. La finalidad de dicho grupo sería integrar a los componentes de todas las áreas funcionales implicadas en C-IED, tales como Operaciones, Inteligencia, *Targeting*, FP, Guerra Electrónica (EW), InfoOps, Información Pública (PAO), Cooperación Cívico-Militar (CIMIC), etc., quienes además serían los «coordinadores C-IED» dentro de sus propias áreas funcionales.

(8) Existía una creíble amenaza IED en el entorno marítimo mediante embarcaciones dirigidas por control remoto (USV), tráfico ilegal de explosivos, etcétera.



Acercándose a un buque a toda velocidad, ¿FIAC?, ¿embarcación bomba suicida (WBIED)? Los tiempos de reacción de los equipos de FP ante este tipo de amenazas son muy reducidos, por lo que se deben ampliar los ratios de detección e identificación positiva mediante el empleo de medios de última generación tecnológica. (Foto: C. García).

En el caso de la existencia de una célula específica C-IED, esta sería la responsable del asesoramiento, integración y coordinación de las actividades C-IED dentro del planeamiento y conducción de las operaciones, con o sin el apoyo adicional, por ejemplo, de un grupo de trabajo C-IED (C-IEDWG).

Ante la existencia de un único oficial coordinador apoyado por un C-IEDWG o similar, dicho oficial sería el asesor C-IED y dirigiría el grupo de trabajo para alcanzar una visión común e integral de la estrategia C-IED entre todas las áreas implicadas, y coordinar las acciones necesarias para alcanzar la derrota del Sistema IED, de modo que sean coherentes y estén sincronizadas.

En cualquier caso, el fin último de la estructura C-IED no sería dirigir, sino ofrecer al almirante el punto de vista C-IED, durante la *Joint Coordination Board* (JCB), para la toma de decisiones correspondientes para la derrota del Sistema IED existente en la zona de operaciones.

Otros aspectos a tener en cuenta

Entre otros aspectos a considerarse en una estructura C-IED estaría la formación del personal. De las estructuras propuestas, al menos los jefes de

las células específicas C-IED deberían contar con formación específica (9) en C-IED. En el caso de un único oficial coordinador C-IED, este debería igualmente contar con formación específica. Sería deseable que el resto de personal de las células o de las distintas áreas funcionales que participaran en el C-IEDWG también contara con formación específica en C-IED o, al menos, con conocimientos C-IED (10).

Tanto las células específicas C-IED como el C-IEDWG tendrían sus propias reuniones, con la periodicidad que se marcara en el ritmo de batalla, conforme al escenario existente y adecuado también al ritmo de batalla (en el ámbito C-IED) del Mando Superior. Con todo ello se conseguiría que, dentro del CG, el C-IED estuviera dirigido desde una perspectiva global e integral del problema y que fuera «una parte integral del planeamiento y conducción de las operaciones».

Asimismo, por una parte, sería necesario contemplar dentro de los procedimientos operativos (SOP) del CG aquellos específicos C-IED (estructura C-IED, flujo de la información C-IED, etc.), y por otra, proceder a la revisión de los ya existentes para que incluyeran los aspectos del C-IED propios de su área funcional.

¿Qué estructura C-IED adoptar en un CG marítimo de «dos estrellas» como el español?

Ciertamente la estructura C-IED en un CG marítimo, al igual que en otros componentes, dependerá mucho del nivel de amenaza IED existente en el teatro o zona de operaciones.

No obstante, si bien la amenaza IED en el ambiente marítimo existe y no es descartable, hay que reconocer que la amenaza directa suele ser menor que, por ejemplo, en el ambiente terrestre, debido sobre todo al propio entorno que proporciona amplia libertad de movimiento a las fuerzas marítimas, exceptuando aquellos casos de aguas restringidas, fondeaderos, puertos, áreas de gran tránsito, etc. Por otra parte, la propia naturaleza intrínseca de los cometi-

(9) Cuando se habla de formación específica en C-IED se debe entender enseñanza de perfeccionamiento. Ante la falta de cursos nacionales, lo habitual a este nivel de mando será la asistencia a los cursos OTAN C-IED, en este caso al *Nato C-IED Staff Officer Awareness Course* (SOAC), que se viene impartiendo de forma periódica y de una semana de duración en el Centro de Excelencia (CoE) C-IED en Hoyo de Manzanares (Madrid). Actualmente el Mando de Transformación de la OTAN (ACT) está en proceso de desarrollo de un curso específico C-IED en el entorno marítimo, cuya experiencia piloto se llevó a cabo a principios de diciembre de 2011 en el *Nato Maritime Interdiction Operations* (NMIOTC) en Grecia.

(10) Dichos conocimientos podrían alcanzarse dentro de los correspondientes programas de instrucción y adiestramiento mediante un ciclo C-IED impartido por personal formado específicamente.



Personal del HMCS *Vancouver* de la Real Armada canadiense investiga un posible WBIED en aguas del golfo de Sirte, en las costas libias, durante el conflicto de 2011.

(Fuente: <http://www.navy.forces.gc.ca>).

dos de la fuerza marítima del control del mar proporcionan en sí un apoyo extraordinario a la derrota de las redes IED en la zona de operaciones de actuación.

Por todo ello, parece descartarse la opción de un área específica C-IED. La estructura C-IED en un CG marítimo como el español podría establecerse en base a un oficial coordinador C-IED (11), normalmente dentro del área de operaciones, apoyado por la existencia de un grupo de trabajo que mantuviera reuniones periódicas conforme a la situación existente y según lo establecido en el ritmo de batalla del EM. En dicho grupo de trabajo participarían representantes de todas las áreas implicadas en la lucha C-IED, según lo ya expuesto en el punto anterior. De esta forma se conseguiría la coordinación necesaria de las actividades C-IED tanto dentro del EM como con el resto de estructura C-IED en los demás componentes. Si la amenaza IED se incrementara o fuera de mayor nivel, se podría optar por una célula específica C-IED dentro del área funcional de operaciones con dos o tres componentes. Hay que tener en cuenta que lo aquí propuesto no son estructuras permanentes. La estructura C-IED se activaría *ad-hoc* en base a la amenaza existente en todo el teatro operacional, afecte o no de forma específica al entorno marítimo. Aun

(11) Dicha figura podría coincidir, dependiendo del nivel de la amenaza IED existente, en la figura del oficial de Protección de la Fuerza (FP).

cuando pudiera no haber amenaza directa en el entorno marítimo, el componente marítimo, además de poder tener bajo su mando a fuerzas de desembarco que operarían en tierra, puede tener que apoyar la estrategia C-IED del resto de componentes mediante algunas de las capacidades (operaciones de interdicción marítima, proyección de fuerzas, etc.), y que atacan directamente el Sistema IED.

Síntesis

La estrategia C-IED está mucho más desarrollada e implantada en el entorno terrestre por motivos evidentes. En el marítimo, si bien se llevan a cabo muchas actividades C-IED, tanto de forma deliberada como no deliberada, aquellas se centran casi exclusivamente en la defensa ante un ataque IED, lo cual a la larga no elimina la amenaza, ya que esta puede continuar y, por tanto, también la necesidad de defenderse de ella.

La actual estrategia C-IED, cimentada en tres líneas de acción, contempla precisamente como la más decisiva la que se enfrenta directamente a la estructura del Sistema IED, *ataque a las redes IED*, y a la que el componente marítimo puede contribuir mediante todo el espectro de cometidos de las operaciones de seguridad marítima (MSO).

Por otra parte, las actividades C-IED que de forma deliberada lleva a cabo el componente marítimo no están aún convenientemente dirigidas desde una perspectiva integral y global de la amenaza IED. Es necesario, pues, que los órganos de Mando y Control marítimos contemplen, tanto en el planeamiento como en la conducción de operaciones, los aspectos de la estrategia C-IED.

En el ámbito conjunto y marítimo OTAN se están empezando a tomar las medidas necesarias, también doctrinales, para que los CCGG marítimos solucionen estas carencias.

La propuesta de estructura C-IED en un CG de «dos estrellas» aquí presentada no es más que fruto de una «tormenta de ideas» que pudiera ser tomada como el punto de partida para su posterior y conveniente desarrollo detallado.

BIBLIOGRAFÍA

- Publicación OTAN AJP-3.15 (A) Ed. 2 *Countering Improvised Explosive Devices (C-IED)*. Documento nacional del JEMAD. *Concepto Conjunto Acciones contra Artefactos Explosivos de Circunstancias. (CCJ-01)*.
- NATO HANDBOOK. *Commanders and Staff Handbook for Countering Improvised Explosive Devices (C-IED)*.
- EXSPEC Ejercicio OTAN STEADFAST-JOIST 2011.
- ANES FLORENCIO, Francisco: «La defensa NBQ no se trata». Boletín de la Escuela de Infantería de Marina. Junio 2003.
- PALMERO ROMERO, Antonio: «El componente marítimo en C-IED». REVISTA GENERAL DE MARINA. Octubre 2011.
- http://www.navy.forces.gc.ca/cms/4/4-a_eng.asp?id=878.